

Torres y puertas de la Alhambra: ensayo morfológico-didáctico ¹

The Towers and Gateways of the Alhambra: a morphological-didactic study

Gómez-Moreno Calera, José Manuel *

Fecha de terminación del trabajo: mayo de 2003.

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2003.

C.D.U.: 728.82 (460.357)

BIBLID [0210-962-X(2004); 35; 9-28]

RESUMEN

El recinto defensivo de la Alhambra, pese a las intensas reparaciones y mutilaciones sufridas a lo largo del tiempo, conserva relativamente bien su continuidad mural y el sentido original que tuvo como cierre de la ciudad palatina islámica. En este recinto sobresalen, por su singularidad, las torres y puertas, en las que los constructores nazaries crearon un brillante discurso de reflexión arquitectónica, de habilidad técnica y de capacidad de asimilación entre las necesidades castrenses y los valores políticos, estableciendo la más perfecta visualización de la escenografía del poder vista en al-Andalus.

Palabras clave: Arte islámico; Arquitectura medieval; Arquitectura hispanomusulmana; Arquitectura nazari; Fortificaciones.

Identificadores: La Alhambra; Granada.

Topónimos: Granada; al-Andalus.

Período: Siglos 11, 13, 14, 15.

ABSTRACT

Within the defensive enclosure of the Alhambra the walled perimeter and the elements natural to the protective fortress of a medieval palatine city have been relatively well conserved, despite ravages and reconstructions which they have undergone. The most original aspects of this area are the towers and gateways, since here the Nazarite builders managed to produce a brilliant combination of aesthetic originality, technical ability and also showed the ability to provide solutions for both military and political requirements. The result was the most impressive visual representation of power to be seen in al-Andalus.

Key words: Islamic art; Medieval architecture; Spanish Moslem Architecture; Nazarite architecture; Fortifications

Identifiers: La Alhambra; Granada.

Place names: Granada; al-Andalus.

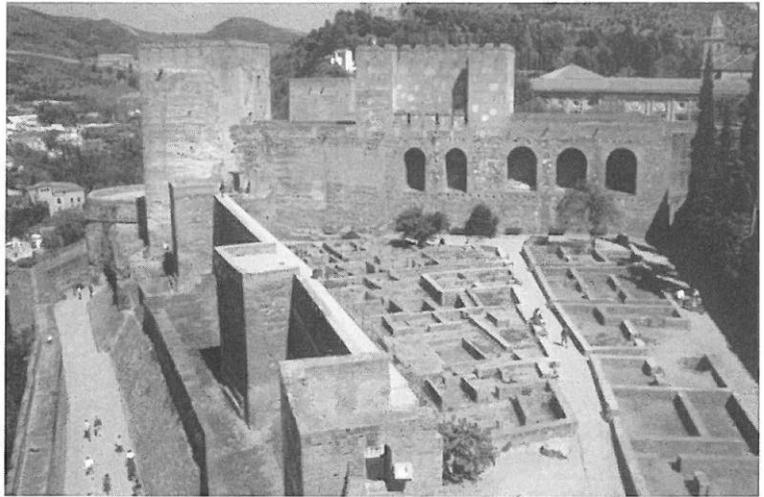
Period: 11th and 13th to 15th centuries.

* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.

El recinto defensivo de la Alhambra, al margen de las intensas reparaciones sufridas y la pérdida de algunas de las torres originales, conserva relativamente bien la continuidad mural que tuvo como cierre de la ciudad áulica medieval. Solamente la puerta de los Carros (siglo XVI), el puente de comunicación con el Generalife (siglo XX) y el bosque moderno que la circunda diluyen puntualmente este carácter. Como es normal en este tipo de fortificaciones, el recinto amurallado no presenta una estructura uniforme y monolítica sino que está organizado en diferentes elementos que vienen a cumplir funciones concretas. Estos elementos son: la muralla, las torres, las puertas y los baluartes o revellines, con los que se va a jugar de manera continua y sabia hasta crear un complicado entramado, en el que vamos a encontrar unas estructuras de clara estabilidad e inercia constructiva, como son las murallas propiamente dichas y la barbacana, mientras que las torres y las puertas se ven impelidas por un cierto inconformismo, en lo que Grabar afirmaba ser una constante en el pensamiento islámico: el dotar a las cosas —en nuestro caso a los edificios— de un significado propio². De todas maneras, el dilatado tamaño del recinto, la evolución interna y externa de la ciudad, la diversidad de emplazamientos, su dilación en el tiempo y los usos específicos de cada estructura coadyuvó a esta variedad de tipos y formas. No hay un caso similar en la fortificación hispanomusulmana de esta envergadura y mucho menos que se conserve de esta manera, como conjunto integral, salvo quizá el caso de Niebla y poco más, lo cual no sólo nos permite admirarla como conjunto, sino extraer una serie de consecuencias sobre la evolución de formas, sistemas y tipologías. En las páginas que siguen voy a centrarme en lo que de original y peculiar tienen las torres y puertas de la Alhambra por considerarlas sus elementos discursivos más notables y sus principales argumentos de novedad, obviando en todo caso cuestiones de pura descripción por considerarlo innecesario para nuestro propósito y existir ya una amplia bibliografía que atiende esta cuestión.

Las torres de la Alhambra. Las torres del recinto de la Alhambra representan, por sí mismas, el mejor exponente de conciliación entre los valores de sensualidad y disfrute palatino con los del rigor castrense y necesidades urbanas, resolviendo a un tiempo la supervivencia física del sultán y el disfrute de los placeres espirituales y mundanos. En principio, toda muralla necesita el refuerzo de las torres, tanto para optimizar su defensa como para fortalecerla estructuralmente a modo de contrafuertes. Las fortificaciones hispanomusulmanas, en general, se plantearon como un recinto amurallado y torres salpicadas a trechos, más o menos homogéneas, aunque podían destacar algunas concretas en puntos estratégicos. Pero en el caso de la Alhambra, la fusión que en algunas de ellas se establece entre la estructura palatina, la castrense y el complejo entramado urbano va a ser asombrosa. La pura contraposición externa e interna de estas torres nos ofrece una prodigiosa y continua adecuación de formas y estructuras a unos usos concretos. Resulta una experiencia verdaderamente admirable, cuando después de verlas externamente, confundidas y ligadas al continuo de la muralla, las contemplamos por dentro. Sus cerrados y planos volúmenes prismáticos no nos permiten adivinar el complejo y variado mundo de contrastes estructurales y sutilezas decorativas que celosamente esconden sus interiores. Unas, modestas, con una simple habitación central y terraza superior; otras, en contraste, con un intrincado entramado de habitaciones, escaleras y pasos ocultos para mejor protección de la muralla, el adarve o alguna puerta; otras, como en las *qalahurras* de la Cautiva (*qalahurra*

de Yūsuf I) o las Infantas (*qalahurra* de Muhammad VII), encerrando palacios de sorprendente elaboración espacial y ornamental, en una ceremonia de ambivalencia y confusión de la que fueron conscientes sus constructores como queda reflejado en su epigrafía ornamental. La multiplicación de dependencias y de espacios sensibles en el menor espacio posible que encontramos en la torre de las Infantas nos ofrece uno de los mejores ejercicios de reflexión y adaptación constructiva de los archi-



1. Alcazaba. Barrio castrense. Al fondo torres del Homenaje y Quebrada (ss. XIII-XIV). A la izquierda lienzo norte con torres reconstruidas del siglo XI.

tectos nazaríes. En el otro extremo temporal, las torres de la Vela y del Homenaje inauguran el tipo de torres nazaríes a lo grande y sin complejos, altivas y enormes en su extraña diversidad. En medio, física y temporalmente, destaca la torre de Comares, la más exquisita y voluminosa de la serie, joya que ennoblece la memoria del sultán Yūsuf I al erigirse como símbolo perfecto de la unión del poder político y el espiritual, con su metáfora celestial definida en la *qubba* mayor, protegiendo la *qubba* menor del trono en la alcoba del fondo. En resumen, en estas torres los constructores nazaríes nos ofrecen un brillante discurso de reflexión arquitectónica, de habilidad técnica y de capacidad de integración de las necesidades castrenses con los valores políticos, estableciendo la más perfecta visualización de la escenografía del poder vista en al-Andalus.

Se puede decir que cada una de las torres de la Alhambra, y sobre todo las del lienzo Norte, no sólo tienen un nombre que las individualiza sino su propia "personalidad", ya que cumplen una función específica, integrándose o separándose de los palacios y la ciudad de manera diferente. Incluso su construcción resulta evidente que ha sido producto de momentos distintos, aunque en la primera campaña constructiva sin duda se levantarán todas estas torres con mucha menor envergadura y sofisticación. Una reciente hipótesis plantea que algunas, en las que destaca su elevación desmesurada y una ubicación específica, vienen a cumplir más una función de vigilancia interna que de defensa externa, convirtiéndose en otros privilegiados que garantizaban la seguridad de los sultanes y su familia, controlando las puertas, las calles y los puntos más vulnerables³.

A pesar de que en la arquitectura hispanomusulmana rara vez vamos a encontrar saltos en el vacío o rompimientos absolutos, es claro que la pretendida dependencia de la arquitectura nazarí respecto a la almohade no es del todo cierta. Hay elementos en los que se avanza

y otros en los que, claramente, se retrocede. Un caso paradigmático serían las torres. Si tenemos en cuenta que las torres del Oro y de la Plata sevillanas, o las grandes torres albarranas de planta poligonal características almohades se construyen pocas décadas antes que las nazaries de la Alcazaba, encontramos que hay importantes diferencias conceptuales, constructivas y decorativas (en concreto la del Oro o la de la Plata) respecto a las de la Alhambra. Pero incluso entre las dos más carismáticas de la Alcazaba, como son la de la Vela y la del Homenaje, encontramos nuevamente diferencias más que apreciables. Aunque en todos los casos coinciden en su gran tamaño y habitabilidad, las sevillanas y almohades en general presentan una disposición poligonal, organizando estas plantas en torno a un núcleo central que aloja la escalera de acceso a las diferentes plantas y alrededor pasillos para dependencias. Es más, en el caso de la torre del Oro, sobre su terraza se levanta otro cuerpo sobresaliente, remedando en cierta medida las soluciones presentes en los alminares, y sus muros ofrecen una original articulación de sillares que refuerzan los aristones mientras que el resto se deja en el consabido tapial⁴. En cambio, en la Alhambra, no sólo no existen las torres albarranas sino que la torre del Homenaje y aún la de la Vela presentan una articulación en todo diferente entre sí. La necesidad de levantar unas torres de gran envergadura obliga a la disposición de habitaciones, tanto en horizontal como en vertical. En la torre de la Vela esta disposición es centrípeta, articulando en el núcleo central las estancias principales a las que rodean dos pasillos estrictamente funcionales, mientras que en la torre del Oro la habitabilidad se produce precisamente en la zona periférica en torno al machón de la escalera; justo al revés. Igualmente, la escalera de acceso a las distintas plantas en las granadinas se alojará indefectiblemente en una de las esquinas y ocupando el menor espacio posible (la actual de la Vela falseada por las transformaciones cristianas). La otra gran torre castrense, la del Homenaje, presenta diferencias apreciables no sólo con la sevillana sino incluso con su vecina de la Vela. Su disposición en seis plantas más la terraza, organizada cada planta en seis tramos mediante la disposición de dos pilares cruciformes centrales que descargan series de seis bóvedas, y el remate con una pequeña vivienda que de forma excepcional y original ocupa su último piso, es solución en todo diferente a las anteriores y en la que se ha señalado una remota relación con la torre del Trovador de la Aljafería zaragozana. La aparente mayor regularidad de su estructura se contrapone con la presencia de unas bóvedas que ensayan un juego especulativo de diferenciación —sobre todo en la quinta planta— dotando de personalidad específica a cada una de las estancias. Fernando Valdés ha destacado en ella su excepcional distribución interior, con tres zonas claramente definidas y accesos independientes —almacén/ mazmorra, cuerpo de guardia, sala de audiencias y vivienda— que le dan un carácter castrense, administrativo y residencial desconocido en al-Andalus⁵.

Por cuestiones puramente didácticas voy a dividir el comentario de estas torres atendiendo a razones de índole funcional y estructural, ya que de lo primero normalmente se va a inferir lo segundo. Es decir, la función que la torre ocupa en el recinto amurallado determinará su tratamiento interno, puesto que exteriormente la mayor variabilidad —salvo las diferencias apreciables que podemos encontrar en las torres-pabellones o torres *qubba* de los palacios— es su volumetría. En el texto que sigue me limitaré a trazar los aspectos generales o individuales más notables, remitiendo a la bibliografía especializada para un más amplio comentario⁶.

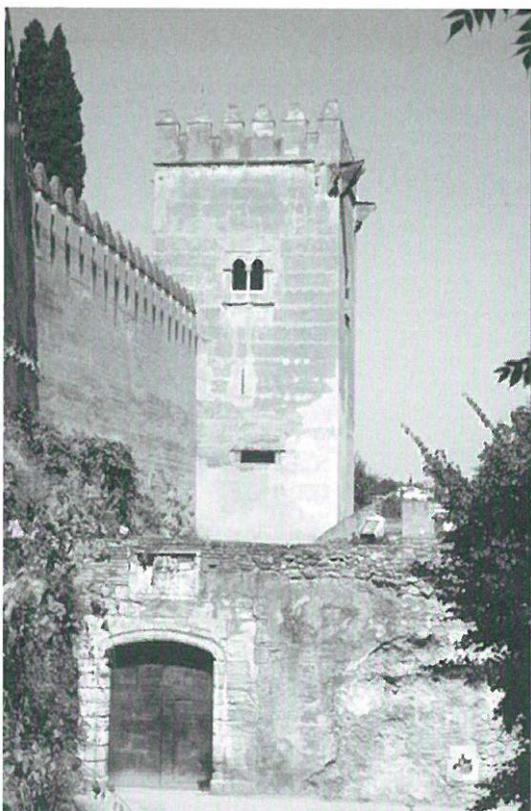
A grandes rasgos, podemos dividir las torres de la Alhambra en cinco grupos, de acuerdo a sus tipologías y/o funciones, aunque algunas de ellas pueden estar relacionadas con dos o más grupos. Estos grupos serían: A) torres contrafuerte o de flanqueo; B) torres vivienda-almacén; C) torre que cobija puerta; D) torre-palacio y E) torre-salón que pertenece o forma parte de un palacio. En los tres primeros grupos las torres cumplen funciones específicamente rela-



2. La Bāb al-Gudur (puerta de las Albercas o Siete Suelos). Época de Yūsuf I (1333-1354).

cionadas con la defensa o el control del recinto de la ciudad; el cuarto presenta una clara dualidad al ser al mismo tiempo estructura defensiva hacia fuera y residencial por dentro, con lo que implica de tratamiento diferenciado y antitético de su volumen y espacio; las del quinto grupo son puramente palatinas, incluso en su volumen externo, salvo la torre de Comares que es un caso excepcional como lo es también la torre del Peinador.

A) Torres contrafuerte o de flanqueo. Estas torres son las más austeras y elementales del recinto y deben considerarse como pervivencia de las empleadas en los primeros tiempos de las fortificaciones de al-Andalus. Son torres macizas en su parte baja y terraza en la alta para vigilancia. En época califal e incluso en la taifal solía estar esta terraza a la altura del adarve, y así las podemos ver en la cerca del Albaicín ziri, pero en época almohade, y también aquí, se resaltarán en ocasiones su verticalidad para disponer una habitación al nivel del adarve y terraza encima. De esta manera, permite una mayor habitabilidad y, al tiempo, con su mayor altura aumenta su eficacia defensiva y de vigilancia interna. De estas torres las más sencillas y seguramente las más antiguas son las del muro norte de la Alcazaba, que se consideran, al menos en su composición original, del siglo XI aunque reconstruidas posteriormente. De las torres que reforzaban la muralla levantada en la primera campaña constructiva del siglo XIII han quedado pocos restos que se hayan identificado como tales, lo que hace sospechar que si existieron quedarían embutidas dentro de las nuevas torres reconstruidas en el siglo XIV o en época cristiana. De todas formas, las pocas consideradas de este periodo, como los restos identificados bajo la torre de los Picos, la identificada por Pavón Maldonado en la puerta de las Albercas (Siete Suelos), las que sirven de asentamiento a la casa de Villoslada y la de Astasio de Bracamonte en el Partal, la torre sobre la que se asienta la Quebrada, así como los restos de torres en el lienzo Sur, a un lado y otro de la Puerta de la Explanada (Justicia), hacen suponer que eran de planta ligeramente rectan-



3. Torre de los Picos, con la puerta de Hierro de época de los Reyes Católicos cerrando el revellín cristiano.

gular y de unas dimensiones reducidas; también presentaban poco saliente sobre la muralla y seguramente poca altura. En la muralla Norte casi todas las torres que actualmente se conservan fueron remodeladas o construidas en el siglo XIV, pero también las del lienzo Sur, que van desde la del Agua hasta la de Cabezas o Prisiones, fueron recrecidas y reconstruidas en distintos momentos. Las torres del siglo XIV muestran una importante ampliación de escala sobre las anteriores, tanto en planta como en alzado, así como una mayor complicación interna. Esta amplitud va a obligar a un claro avance fuera de la muralla, ya que debían respetar la línea del adarve y el foso o calle de ronda interior que circunda todo el perímetro de la Alhambra. Esta proyección externa se hará aún más pronunciada en las torres vivienda-palacio de la Cautiva o Infantas por su compleja división interna. Son excepción en este caso las de Muhammad, aunque deba encuadrarse en otro apartado, y la de la Sultana cuya disposición rectangular se hace al hilo de la muralla.

B) En este segundo grupo podemos integrar las torres almacén-vivienda o torres monumentales que sobrepasan el mero sentido de torre de flanqueo para convertirse

en estructuras cuya volumetría y funcionalidad se destaca de manera evidente. En realidad, algunas de ellas son una derivación de las anteriores, pero nos interesa resaltarlas individualmente por su valor estratégico. Así pues considero como pertenecientes a este segundo grupo las torres del Candil, Picos, Muhammad y como caso singular —y las únicas que merezcan quizá un grupo específico— las del Homenaje y la Vela de la Alcazaba. La del Cadí es en realidad una torre baluarte más, pero su posición en la muralla le permitía vigilar el acceso medieval al Generalife; queda clara su vocación castrense al estar separada de la zona urbana por la calle de ronda. No obstante se advierte que no es una torre militar más, ya que la presencia de una discreta pero anormal decoración interior de arcos con yeserías y atauriques en los ventanales denuncian su utilización por un personaje destacado de la guardia; su construcción se atribuye a Yūsuf I atendiendo a la decoración mencionada y fue reconstruida en parte en 1933. La torre de los Picos, muy cerca de la anterior, es una torre excepcional por muchos motivos. Su configuración resulta claramente extraña, con aparición de elementos ajenos a la tradición nazarí en las arquerías de piedra de sus

ventanales, la pesada crucería de la bóveda de la habitación principal y los matacanes o mensulones que soportarían un castillete en las esquinas superiores y que ha dado nombre específico a la torre. Esta acumulación de elementos novedosos debe considerarse como débito de arquitectos o constructores foráneos, pero en un momento difícil de determinar⁷. Lo que no admite dudas es que esta originalidad viene una vez más a demostrar la experimentalidad y peculiaridad de algunos edificios alhambrenos. Hasta ahora no se ha valorado suficientemente la importancia estratégica de esta torre, que controlaba el acceso desde la puerta de Guadix y el barranco que discurría encajonado entre la colina de la Sabika y la del Generalife, argumentándose normalmente que su función era la de controlar la salida directa hacia el Generalife. Por su parte, la torre de Muhammad funcionaba como un gran repartidor y puesto de mando de dos estructuras paralelas y complementarias de la cerca de la Alhambra. Por un lado, controlaba el paso del adarve que venía desde la puerta de las Armas y continuaba por debajo de los palacios. Pero al mismo tiempo en este punto arrancaba la calle de ronda que, igualmente, discurría por debajo de los palacios hasta salir a la zona del Partal y rodeaba toda la medina; todavía quedan como testimonio las mochetas de esta puerta. Frontera a la torre, hacia el Sur, arrancaba la calle Real baja y la rampa que ascendía hacia la puerta del Vino para buscar la calle Real Alta. Su emplazamiento era, por tanto, de un valor estratégico excepcional. Careciendo de la proyección vertical y sobresaliendo apenas hacia el bosque, su vocación es claramente interna y también es novedoso su acceso casi a ras de la calle, frente a la mayoría de las restantes que lo hacen desde el adarve. Interiormente es admirable cómo se disponen puertas, escaleras y habitaciones en un limitadísimo espacio para permitir controlar todo este entramado vial. En cuanto a su cronología, Pavón la considera del periodo de Muhammad II o de sus más inmediatos sucesores, mientras que Fernández Puertas la fecha en tiempos de Yūsuf I⁸. También debe considerarse como torre singular la torre del Agua que controlaba la entrada de la acequia general de la Alhambra y era, por tanto, otro punto de especial valor estratégico. Profundas reformas sufridas impiden una caracterización más detallada, pero su envergadura era notable y en su base quedan todavía restos de las agujas de madera de sus tapiales.

Puesto especial, que valdría por un grupo diferente si nos atenemos a su estructura y volumetría, lo constituyen las torres de la Vela y del Homenaje en la Alcazaba, a las que algunos autores añaden la Quebrada. Las dos primeras muestran avances constructivos y sutilezas específicas que las convierten en obras excepcionales, que en el caso de la torre de la Vela —como ocurre con la de Comares— trascienden sobre su propia materialidad para convertirse en signo emblemático de la ciudad. Ya he destacado el avance conceptual que estas torres muestran respecto a las de periodos precedentes y cómo cada una de ellas es un ensayo específico y diferente; el carácter centrípeto de las estancias de la torre de la Vela y su relativa verticalidad contrasta con la horizontalidad y regularidad de las del Homenaje, solamente rota por la exhibición de bóvedas y la novedad sorprendente de una casa-patio en lo alto de la misma, supuesta residencia de Alhamar y posteriormente de los alcaides de la Alhambra como punto neurálgico de la organización militar⁹. En este sentido, Zozaya le confiere un valor específico añadido como punto de observación hacia el interior de la ciudad, abarcando desde su terraza todo su perímetro antiguo hasta la torre del Agua¹⁰. También se debe considerar, como elementos que apuntan hacia un sentido más

castrense que civil, la estrechez de las saeteras que iluminan tenuemente sus habitaciones interiores, así como el valor añadido que supone la presencia, en la planta baja de las dos torres, de unos silos-mazmorras que las hacen ser autosuficientes; de hecho, la de la Vela tenía un mecanismo oculto para abastecerse de agua desde el aljibe cercano a ella en caso de asedio directo. Pero no todo fueron aciertos ya que el extraño descentramiento entre el cuerpo inferior y los superiores de la torre de la Vela motivó un mal asentamiento de las habitaciones superiores, con lo que sobrevino ruina en la torre, ayudada por los terremotos y reformas de época cristiana, quedando abundantes huellas en sus reforzados pilares interiores y su cerramiento exterior¹¹. Al hilo del estudio directo y específico de estas dos torres señeras me surge la duda —creo que razonable y como simple hipótesis que requiere una más amplia reflexión— de si se levantarían realmente al mismo tiempo, como se viene considerando casi sin discusión, o bien se trata de obras construidas en dos momentos distintos, ya que conceptual y estructuralmente responden a criterios y necesidades muy diferentes¹².

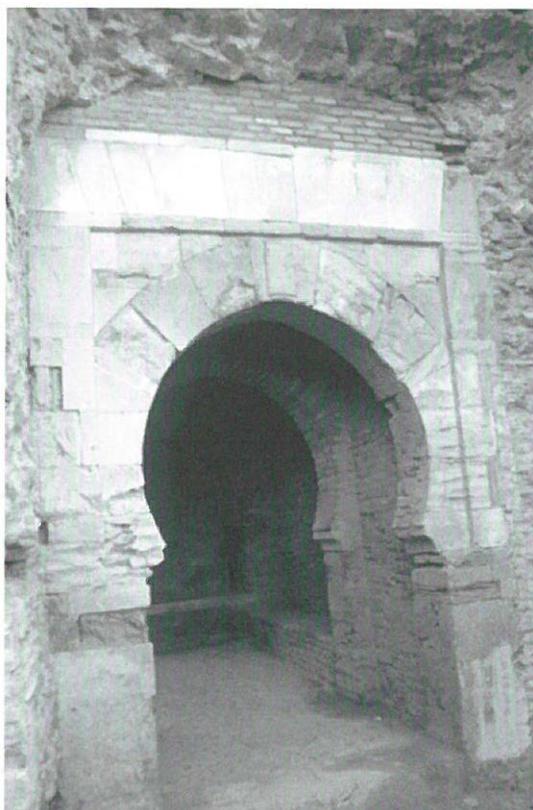
C) Torres que cobijan puertas. En cierta medida en este apartado podrían entrar también las torres antes comentadas de los Picos, de Muhammad y la de la Tahona, pero es en las puertas de las Armas (Bāb al-Silah), Siete Suelos (Bāb al-Gudur, de las Albercas) y Justicia (Bāb al-Šarī'a o de la Explanada) donde las torres realmente acogen la puerta en su interior y no como en las anteriores que simplemente se adosan a su costado. Su morfología y disposición viene determinada por su propia función, apareciendo en la parte baja un pasillo para el acceso controlado al interior, mientras que la parte alta dispondrá de una serie de habitaciones para la vigilancia y posible vivienda del alcaide, sin conexión directa con la planta baja. De la estructura que tuviera la parte alta de la puerta de las Albercas (Siete Suelos) es difícil arriesgar algo más que suposiciones, pero la diafanidad y amplitud de su zaguán es algo excesivo e inusual en lo nazarí y seguramente producto de modificaciones posteriores. En las puertas de las Armas y de la Explanada (Justicia) sus conceptos estructurales son bien diferentes. La primera ofrece una planta corrida sobre el pasillo de entrada y de marcado desarrollo horizontal que, a pesar de posteriores modificaciones, se ofrece puramente funcional, con una larga habitación que lleva a unas estancias rectangulares cubiertas con bóvedas de arista y de espejo, todo ello bien distinto a la riqueza que ofrecen las cúpulas gallonadas de su pasillo de acceso, como después comentaré. Por su parte, la de la Explanada presenta una mayor compartimentación y variedad de habitaciones y de bóvedas (baída, arista, espejo y cañón) y la novedad que supone dejar la buhedera o pozo que antecede a la puerta¹³. La integración de las dos plantas es mayor que en la anterior y con pretensiones de calidad estética, como se puede comprobar en la presencia de una falsa ventana en la buhedera, en el lado del arco mayor para corresponderse con la de enfrente, con un sentido más palatino que castrense. Curiosamente esta torre no protege la puerta de salida hacia la calle interior como estructura sobrepuesta a ella, sino que queda simplemente como una terraza abierta a la calle, aunque la modificación de esta zona es bien patente. Igual sentido de estructura más palatina que castrense tendría la torre que protege la puerta del Vino cuyo comentario eludo por pertenecer a la organización urbana interna de la Alhambra.

D) A este grupo corresponderían las torres que pudiéramos llamar vivienda, pero cuya riqueza ornamental interior más se acerca al concepto de palacio en miniatura que a la de una vivienda tradicional. Son las llamadas *qalahurras* de Yūsuf I y Muhammad VII (de la Cautiva y de las Infantas). La peculiaridad de estas dos torres-alcázares —según reza en sus inscripciones— es su cerrada y austera apariencia externa que contrasta con la riqueza organizativa y ornamental interior, que a modo de resumen expresan el orto y el ocaso del mejor siglo de la arquitectura nazarí. Estos valores ya han sido repetidas veces resaltados como para repetirlos aquí. En mi caso, solamente señalaré la consciente ambigüedad de su estructuración, al disponerse al hilo y formando parte visualmente del recinto defensivo, pero resultando a la postre como meros bastiones disuasorios, ya que su principal vocación es la de convertirse en espacios palatinos y relacionados con la ciudad a través de un puente que salva la calle de ronda (Cautiva) y las une directamente con la zona urbana. Por su parte, el adarve pasa por debajo de las habitaciones, por un estrecho túnel, sin que haya posibilidad de ingresar desde aquí a las torres.



4. Torre de Abūl Ḥayyāy o de Abū-l-ʿYuyūš Nasr (Peinador bajo). Interior. S. XIV.

E) Quedaría por último reseñar y distinguir un grupo numeroso de torres, las cuales, aunque apostadas sobre la muralla, se relacionan fundamentalmente con la estructura palatina como parte integrante de los palacios y cobijando las características *qubbas* de tan importante valor simbólico. Salvo la del palacio de Abencerrajes —fuertemente modificada y que se levanta en la muralla Sur— las restantes se asoman sobre la muralla Septentrional. El antecedente más cercano a estas torres-salones palatinos lo encontramos en Granada en el Cuarto Real de Santo Domingo y su última consecuencia en la Dar al-Horra. Pertenece-rían a este tipo las torres de Machuca (Puñales, Nasr), Comares, Partal (Damas), el Oratorio anejo y otras que quedarán dentro del recinto como el antiguo palacio del Parador de San Francisco, el del Partal Alto o incluso el del Generalife. Como caso extraño y excepcional hay que considerar la torre del Peinador que es una torre farol o pabellón aislado pensado para pura recreación íntima. Todas estas torres forman un conjunto singular, que en cierta medida venían a limitar y fragilizar el eminente sentido castrense del recinto, salvo el caso de la torre de Comares, de cuya singularidad ya se ha hablado.



5. Puerta antigua de la Alcazaba. Siglo XI.

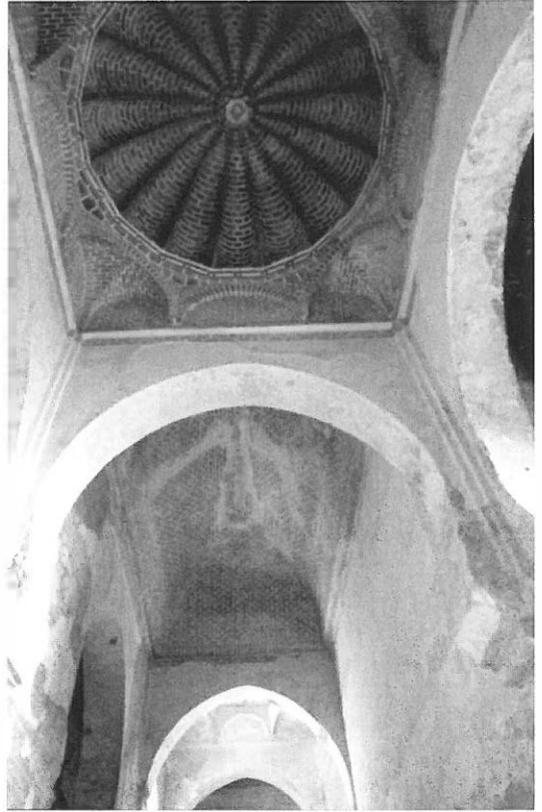
Las Puertas. El recinto medieval de la Alhambra contaba con cuatro puertas de acceso desde el exterior: la del Arrabal, Armas (Bāb al-Silah), Siete Suelos (Bāb al-Gudur, de las Albercas) y Justicia (Bāb al-Šarī'a o de la Explanada), amén de algunos postigos y poternas de uso restringido. El amplio marco cronológico de su construcción hace pensar que al menos las últimas debieron sustituir a otras anteriores. A estas cuatro puertas debemos sumar la primitiva de acceso a la Alcazaba, al pie de la torre de la Vela, considerada la más antigua de toda la Alhambra. Las restantes, de la Tahona, del Vino, Real, etc., quedan dentro del entramado urbano y su específica ubicación va a condicionar una estructura diferenciada. Las cuatro puertas exteriores y aún la primitiva de la Alcazaba presentan la característica disposición en recodo, cuya presencia en Granada se remonta a la época zirí (Elvira, Monaita, Pesas) e incluso de ellas van a tomar algunas peculiaridades como el arco de herradura apuntado, aunque de variable traza, el alfiz que puede ser rehundido o con doble moldura enlazada ornamental de ladrillo, y el dintel adovelado sobrepuesto. Las de la Alhambra presentan el tipo más evolucionado, todas de pasillo

de uno o varios codos, pero en un ejercicio de paulatina complicación hasta llegar a la de la Explanada, la más monumental y compleja en todos los sentidos, salvo en la riqueza de bóvedas en que la supera la de las Armas, con su doble cúpula gallonada¹⁴. No podemos entrar a valorar las ventajas y peculiaridades que estas puertas en recodo presentan respecto a las normales en las fortificaciones cristianas, pero debe considerarse que esta curiosa disposición no atiende sólo a razones defensivas, sino como reflejo de una tradición cultural que se extiende a otras edificaciones, como son las viviendas hispanomusulmanas y los propios palacios alhambrinos, en los que rara vez encontraremos un acceso enfilado con la sala y el patio principal. No cabe duda de que en esta peculiaridad, a partir del siglo XIV, se busca aunar las ventajas de su control y defensa con las de causar al visitante un efecto de sorpresa y de grandiosidad, resultando como grandes umbrales o úteros ceremoniales que adelanten los esplendores y riquezas internas, al tiempo que se convierten en arcos triunfales en homenaje a sus promotores. De hecho los materiales que se van a incorporar son los mismos, aunque con un lenguaje menos obsesivo, que en los salones regios, apareciendo como rasgos de calidad el mármol (Puerta de la Explanada, de las

Albercas), la cerámica vidriada (Armas, de la Explanada y el caso excepcional del arco interior de la puerta del Vino en cerámica de cuerda seca), junto con la decoración de sebka, atauriques y epigrafía y enlucidos pintados imitando ladrillo o lazos. Otro elemento que pasa por ser excepción en las puertas granadinas es la presencia de la llave y en algunas (de la Explanada) la mano que vienen a aumentar la imagen legendaria y enigmática de la Alhambra y que parece relacionarse con ser estas puertas la llave para el dominio de la ciudad con un claro carácter simbólico; la mano por su parte podría significar la protección divina¹⁵.

En estas puertas, igual que ocurre en las torres o incluso en los palacios de la Alhambra, debajo de una aparente reiteración monótona de estructuras y decoraciones, los constructores nazaríes nos sorprenden con soluciones siempre cambiantes aunque partan de un modelo común. En realidad todas las puertas son diferentes en su articulación estructural y ornamental, a pesar de su normal disposición en recodo y con los arcos de herradura apuntada. Pero ni siquiera estos arcos son todos iguales en su desarrollo y disposición de las dovelas.

Muy al contrario, vamos encontrando desde la puerta más antigua (Alcazaba, siglo XI) a la más moderna (de la Explanada, 1348) una evolución constante, siendo la única reiteración la del arco de entrada de la de las Armas y el de salida de la Explanada, aunque en la primera falta el dintel adovelado característico del que en la de la Explanada queda su huella. Un hecho curioso respecto a esta diversidad, que pudiera parecer simplemente caprichosa, es el que podemos apreciar en los arcos de la puerta de las Armas. Podemos ver en el arco de acceso desde el exterior sus dovelas de ladrillo en disposición subradial, el siguiente —que se corresponde con la segunda mocheta de la puerta— ya es enjarjado; igual ocurre en la de la Explanada. Pero más sorprendente es la diferencia que se produce en la misma puerta de las Armas —al final del pasillo— entre los dos arcos de salida hacia los palacios y a la Alcazaba. Mientras el primero es más amplio y con dovelas subradiales, similar al principal de ingreso, el segundo es enjarjado y más reducido, además ambos arcos no están enfilados; es decir, incluso en esta cuestión —aparentemente menor— se establece una gradación o diferencia adecuada a su función. También podemos encontrar en



6. Bāb al-Silah (Puerta de las Armas). Interior. Época de Ismail (1314-1325).



7. Bāb al-Šarī'a (Puerta de la Explanada o de la Justicia). Construida en 1348 (Yūsuf I, 1333-1354). Vista de la buhedera.

la forma de trazar y decorar los arcos de las puertas una clara divergencia entre los que son de piedra y los de ladrillo aunque todos sean de herradura apuntada. Los más antiguos, como en las puertas de la Alcazaba y del Arrabal, son de rosca continua, mientras que los principales de la Explanada, de las Albercas y Vino presentan un trasdosamiento creciente de la rosca hacia la cabeza del arco, al modo que lo hacían los califales, marcando la característica alternancia de una do-

vela resaltada y la siguiente rehundida; un caso excepcional por forma y tratamiento es el principal de la puerta del Vino. Por su parte, los arcos de ladrillo serán volteados con la rosca continua. Distintas novedades y rasgos de originalidad también veremos en elementos puntuales, como el rastrillo de la puerta de las Armas y las cúpulas gallonadas, inexistente en las demás, la buhedera de la puerta de la Explanada, el paño cerámico de cuerda seca del arco de salida de la puerta del Vino, etc., en ese continuo ejercicio de individualización de las obras nazaríes.

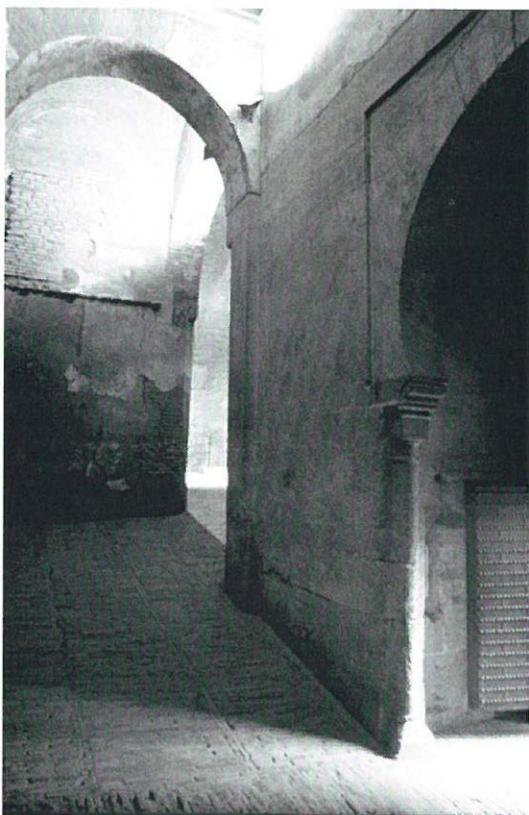
No acaba aquí la notable diversidad de estas puertas y lo podemos observar también en su disposición respecto a la muralla. La puerta antigua de la Alcazaba dispone su entrada en línea con el muro, para doblar su pasillo una vez ingresado en el interior. La del Arrabal, a pesar de las claras modificaciones sufridas en su estructura original, se resuelve con un pasillo externo que se va quebrando al amparo de la torre de los Picos, en lo que cabe suponer una complicada disposición a base de varios portalones, pero de los que solamente queda un arco que también se dispone en línea con la muralla. Igualmente, la de las Albercas presenta la puerta paralela a la muralla, aunque quedando adelantada sobre la misma y protegida por una gran torre en forma de U en la que dos machones avanzados actúan de contrafuertes y crean un propileo ceremonial. Por el contrario, las de las Armas y de la Explanada lo hacen con una sola torre que cobija su entrada de manera perpendicular a la muralla, a la manera tradicional en estas puertas en recodo. De todas las mencionadas, al margen de sus peculiaridades y variaciones de escala, la de las Albercas es la más original, por cuanto la disposición frontal de pabellón protegido por los dos avances de torre y entrada enfilada es poco frecuente en al-Andalus y la única en la Alhambra, acercándose por el contrario a la disposición de otras puertas de ciudades

islámicas, como las fatimíes del Cairo (Bāb al-Nasr, Bāb al-Futuh, etc.), la de Chella en Marrakesh, y otras en Rabat o Fez. El antecedente remoto de este tipo de puerta podemos rastrearlo en obras tan antiguas como las puertas de Kjorsabad (palacio Dur Sarrukín del rey Sargón II de Asiria) o de Istar (Babilonia) en la Mesopotamia asiria y babilónica, en las que coinciden en su mismo carácter ceremonial¹⁶. Con algunas oscilaciones y quiebras temporales, es claro que las puertas y portadas, tanto de edificios civiles como religiosos, encierran una alta trascendencia simbólica, más allá de su específica funcionalidad a lo largo de la evolución de las culturas, en muchos casos asociada al arte cortesano y de exhibición pública. En este sentido debemos considerar como puerta excepcional por muchos motivos la del Vino, en su articulación enfilada, el cuerpo superior que más se parece a una puerta de un edificio civil (como el Corral del Carbón) que a la de una ciudad; su redecoración posterior por Muhammad V, convirtiéndola en una especie de arco triunfal, los propios aparejos de sus muros, con mampuestos enormes y ladrillos, que no se ven en obras que consideramos antiguas de época nazarí, los restos de una policromía mural que hasta ahora ha merecido poca atención, y otras muchas consideraciones que no caben hacer aquí¹⁷. No todo son diferencias ni excepciones, también hay ciertas constantes en ellas, como la doble mocheta para alojar las dos hojas de los portalones de madera o las pequeñas alcobas con bancos protegidos por arcos que, al margen de acentuar el carácter escenográfico de los túneles interiores, permiten en la noche el descanso de la guardia.

Siendo imposible comentarlas y describirlas pormenorizadamente me limitaré a señalar lo particular de cada una de ellas en cuanto a su ubicación, estructura o decoración. En todo caso, quedarán fuera de este comentario las puertas de la Tahona, del Vino y Real, así como otros portillos o puertas internas de la ciudad y palacios.

La puerta antigua de la Alcazaba, a pesar de lo importante de su intervención posterior, todavía ofrece su arco de acceso con dovelas de tamaño muy irregular e incluso la clave se prolonga un poco más hacia la derecha, pero esto no interfiere en su perfecta forma de herradura ligeramente apuntada. Ciertos arcaísmos de su alfiz y jarjas hicieron considerar a Gómez-Moreno Martínez patente de antigüedad, con lo que sería una de las pocas pervivencias claras de la primitiva Alcazaba zirí del siglo XI, aunque Pavón la atribuye a la remodelación del siglo XIII. La clave presenta un anormal resalte liso rectangular, donde en otras puertas nazaríes aparece la llave talismánica, lo cual me lleva a pensar si esta llave pudo haberse pintado, haberse labrado y luego se perdió por la erosión, o no llegó a realizarse a la postre. Lo que no me parece normal es hacer este resalte para dejarlo liso y de hecho ninguna otra puerta lo presenta; también es cierto que en las puertas ziríes no aparece —o no se conserva— esta llave, lo cual la acercaría a la propuesta de Pavón. La puerta del Cristo de la alcazaba de Málaga, considerada del siglo XIII o XIV, muestra la llave en resalte y no grabada como es habitual en las otras puertas granadinas. En el pasillo interior ya encontramos el rellano o cuarto de control, con sus bancos y bóveda vaída, quebrando a continuación hacia la izquierda para buscar el barrio castrense. En realidad esta era la única puerta de acceso directo hacia el interior de la Alcazaba en época nazarí.

Le sigue en el tiempo la puerta del Arrabal, considerada como obra posible de Muhammad II o de su sucesor, de la que solamente queda su arco de acceso en piedra, con despiece enjarjado y alfiz rehundido, arrancando sobre una imposta en nacela como es habitual, pero



8. Bāb al-Šarī'a (Puerta de la Explanada o de la Justicia). Construida en 1348 (Yūsuf I, 1333-1354). Pasillo interior en recodo.

en este caso las dovelas ya son subradiales. El rehundido de las dos dovelas que forman la clave pudiera deberse a faltar una losa con la llave simbólica ya aludida. Esta puerta estaba unida a una torre más antigua y pequeña sobre la cual se levantó posteriormente la actual de los Picos, antes comentada, con lo que no es extraño que entonces sufriera importantes modificaciones como de hecho se hicieron de manera importante en época cristiana. Su función inicial es complicado saberla. Cuando los palacios estaban consolidados, se viene afirmando que esta puerta era de uso restringido, casi privado, para que el sultán pudiera acceder al Generalife de manera directa, ya que la entrada primitiva de esta almunia real se encuentra un poco más arriba, llegando por un callejón vigilado desde la torre del Cadí.

Las empresas palatinas llevadas a cabo bajo el mandato de Ismail van a condicionar una remodelación urbana, de accesos y de circulación interna de la Alhambra, cuya consecuencia inmediata y fundamental dentro del capítulo que estamos estudiando va a ser la construcción de la puerta de las Armas: la Bāb al-Silah. Durante mucho tiempo se consideró esta puerta obra de Yūsuf

I y precedente directo de la Bāb al-Šarī'a (Explanada), y aunque este parentesco es cierto, recientes investigaciones llevan a considerarla como obra de Ismail, en cuyo tiempo se inicia en cierta medida la consolidación del núcleo palatino oficial en la cara Norte del recinto. Con la construcción de esta puerta y la integración en ella de unos discretos pero vigorosos motivos ornamentales en el arco de ingreso y bóvedas interiores se inicia el camino de la monumentalización y exaltación estética que llevarán a su máxima expresión las dos puertas últimas de las Albercas (Siete Suelos) y de la Explanada (Bāb al-Šarī'a). Su disposición vuelve a ser en recodo, con una torre que sale, a modo de espolón, desde la barbacana de la Alcazaba hacia el bosque e interceptando el camino que desde el puente del Cadí en la zona de Santa Ana permitía un acceso rápido de los ciudadanos hasta esta acrópolis. La portada es todavía moderada en sus dimensiones pero en sus albanegas aparecían unos azulejos formando sebka y decoración de ataurique —ahora perdidos— y queda su arco fileteado por una triple cenefa de arquitos lobulados entrecruzados. De esta manera queda marcado un precedente y modelo que habrá de superarse en las grandes

portadas de Yūsuf I. Traspasado el umbral nos sorprende un alarde escenográfico de bóvedas y cúpulas que supera a todo lo anterior y posterior visto en Granada. La primera novedad la encontramos en la presencia del rastrillo, del que sólo queda la caja, que en nuestra ciudad solamente vemos en la Bāb al-Difāf o puerta de los Tableros de época zirí. El pasillo interior presenta la novedad de su doble puerta de salida, la derecha para acceder a la zona estrictamente militar y la izquierda para subir hacia los palacios y zona urbana de la Alhambra. En realidad esta puerta es, una vez más, un elemento estratégico de control y actúa como repartidor de los soldados y personas civiles que accedían a esta ciudad palatina. Ya señalé antes la diferencia de anchura y despiece de estos arcos e incluso podemos comprobar que en su disposición no están enfilados el uno con el otro. Notable belleza presenta la sucesión de las dos cúpulas gallonadas, la bóveda de espejo interpuesta entre ambas y la vaída de la habitación del fondo, que, junto con las de arista de los umbrales de puertas, amén del complemento cromático de ladrillos pintados de almagra, configuran un discurso simbólico y de virtuosismo constructivo de gran empeño.

Sería con Yūsuf I cuando las puertas de la Alhambra alcancen toda la complejidad y esplendor que caracteriza la cima creativa de la arquitectura nazari. En realidad no son sólo las puertas, es el nuevo sentido encomiástico de la arquitectura como representación política lo que se hace presente bajo este sultán. El binomio salón de Comares-Puerta de la Explanada expresan de manera perfecta lo que significa la “imagen del poder” que se establece en este momento. En este cambio debe considerarse fundamental la influencia de los llamados visires-poetas y su ascendencia palatina, así como la personalidad del hachib o jefe militar Ridwan, del que se sabe aconsejó a Yūsuf fortificar el territorio, fue el responsable de la cerca y torres del Albaicín y cabe suponer que tuvo algo que ver en esta monumentalización no sólo de las puertas de la Alhambra sino también de algunos otros puntos vitales de la ciudad, como eran las puertas de Elvira y Bibarrambla y el castillo de Bibataubín¹⁸. Las puertas de este momento o el propio salón de Comares adquieren una verticalidad y volumetría inusitadas frente a la tensión horizontal que caracteriza las puertas del Magreb y las andalusíes anteriores. La torre Quebrada, recrecida también por Yūsuf I, se convierte en una gran pantalla que vigila y amenaza, al mismo tiempo, a los palacios fronteros como gran atalaya. La adopción del doble arco que precede a las puertas viene a redundar en la misma circunstancia. En fin, la gran torre de Comares y las puertas monumentales, más que su materialidad estrictamente poliarcética, lo que buscan con su rotunda volumetría y el tratamiento ornamental es ofrecer una más clara visualización (como de hecho se percibe en la rotundidad de la torre de Comares desde el patio de Arrayanes) del discurso político y simbólico del trono nazari que exhibe estas novedades en su fortaleza como ejercicio consciente de soberanía.

Pero no acaba aquí la reflexión de lo que supone este cambio. La duplicidad de puertas monumentales en el lado Sur de la Alhambra en el mismo periodo (Yūsuf I) denota también un cambio urbanístico y de relación externa. En el caso de la Bāb al-Gudur (Puerta de las Albercas, Siete Suelos), sus dimensiones físicas, ornamentales y escenográficas hacen pensar que en contra de lo que se viene considerando no debía ser en principio una simple “puerta de servicio” —por desembocar en una zona de talleres y viviendas de la población o medina—, sino la embocadura de una calle y zona de alta consideración política, a la que

esta puerta se ofrecía como telón ceremonial. Con frecuencia se nos olvida que la Alhambra medieval no tenía la presencia constructiva actual, muy mutilada en cuanto a los palacios precisamente en el entorno del Secano. Muy distinta sería su apariencia antigua, con un importante número de palacios, algunos de ellos precisamente más antiguos que los configurados en la plena madurez cultural del gobierno de Muhammad V.

Desgraciadamente, la Bāb al-Gudur ha sufrido grandes mutilaciones, sobre todo cuando la invasión napoleónica, por lo que ha sido la arqueología y algunas referencias gráficas las que han permitido volver a poner en valor las calidades y novedades que esta puerta ofrecía. Ya he comentado la originalidad que supone su disposición en doble torre y apertura frontal en la muralla al modo de pabellón ceremonial. Bermúdez Pareja, Pavón Maldonado y Fernández Puertas han señalado algunas de las novedades y el valor representativo que tuvo en su momento. Excepcional sería la presencia de todo este mecanismo de ingreso volcado fuera de la muralla, ya que el interior de la misma debía quedar enrasado con la calle de ronda; también se ha señalado el que estas torres inicialmente eran todavía más esbeltas, lo cual les otorgaría una complejidad vertical desmesurada. Nuevo exotismo parece manifestarse en la presencia de un dintel adovelado sobre el arco principal con las dovelas engatilladas o engranadas, excepción que es resaltada por Pavón, acudiendo a un grabado antiguo, pero Fernández Puertas no alude a esta circunstancia, interesándose más por otras cuestiones estructurales mutiladas por reconstrucciones posteriores. El arco que tuvo, y ahora vemos rehecho, parece ser trasunto del que podemos contemplar en la puerta de la Explanada, tanto en su despiece adovelado subradial como en su realización en mármol.

La Bāb al-Šarṭ'a o puerta de la Explanada (de la Justicia) —la única perfectamente fechada en Granada y la Alhambra por su inscripción en 1348 e identificada como obra de Yūsuf I— es sin duda un digno broche a este proceso evolutivo. Puerta excepcional por muchos motivos, quizá uno de los más importantes sea la versatilidad y capacidad de integración que expresa como culmen de lo mejor de las experiencias constructivas, estratégicas y decorativas de la tradición andalusí en lo que concierne a los accesos a las ciudades. Si la arquitectura, como lo son las otras artes, es un compendio de técnica, forma y significado —para adecuarse a su función material, política y simbólica— esta puerta las encierra de manera admirable. Desde los sillares que refuerzan sus esquinas del umbral de acceso, dispuestos de acuerdo con la más ortodoxa tradición vitruviana, continuando con el mismo escalonamiento por el exterior del alfiz superior realizado ya en ladrillo; la presencia de materiales diversos ajustados por estética y resistencia al lugar que ocupan en la puerta; el complemento cromático que cabe adivinarlo muy exuberante; la integración de elementos decorativos, epigráficos (de forma desmesurada en su presentación de la monumental cartela) y hasta simbólicos, con la mano y la llave, convierten a esta puerta en la construcción más compleja de la cerca de la Alhambra. Resultaría redundante y excesiva su descripción pormenorizada, ya que ha sido aludida y comentada por prestigiosos investigadores, pero debemos advertir sus novedades y rasgos de mayor interés, empezando por el gran arco ceremonial o arco diafragma que enmarca su acceso, arco que ya he comentado se generaliza en época de Yūsuf I y solamente está ausente en la de las Albercas (Siete Suelos), aunque no debe descartarse que primitivamente pudiera haberlo tenido. El despiece

de este arco es admirable en su delicadeza de elementos, con el enjarje tradicional menudo y preciso, dejando las albanegas con unos ladrillos dispuestos de manera escalonada, trabando una decoración en sí misma novedosa, pero que puede verse en los alminares de Salares y Ronda de la misma época. Detrás se aloja la tantas veces resaltada buharda o buhedera, que al tiempo de facilitar la defensa —al impedir ampararse a cubierto los posibles asaltantes— le confiere un más elevado carácter monumental, ya que la luz cenital resalta la ornamentación de azulejos y la cartela epigráfica que sin esta buharda quedaría en penumbra. La delicadeza de esta decoración y el preciso despiece de las dovelas marmóreas del arco y dintel adovelado superior son argumentos suficientes para deshacer el tópico de que los nazaríes no supieron trabajar la cantería. Más arriba, la amplia cartela con la dedicatoria y fecha de construcción, también en mármol, tallado y policromado — como lo estaban los capiteles de casi toda la Alhambra— y el panel de cerámica vidriada con motivos de *sebka* y atauriques, crean un conjunto único. Pasando al interior, nos encontramos el triple recodo, las *mastabas* o bancos para la guardia, protegidos por arcos monumentales, las bóvedas, extrañamente más sencillas que las de la puerta de las Armas pero igualmente variando su morfología, sucediéndose de arista sobre el umbral de la puerta, de espejo, vaída y de arista enlazadas en el último tramo. Todo el interior estaba también enlucido y pintado, imitando el despiece regular del ladrillo, como se puede observar ahora en algunas zonas de la parte alta y bóvedas. Hasta el enorme cerrojo de los portalcones, de triple barra y con una complicación y riqueza de forja admirables, nos ofrece un digno complemento a obra tan excelsa.

Se ha argumentado modernamente el relativo valor defensivo de esta puerta o de las anteriores, pareciendo ya desfasadas, pero no cabe duda de que su organización y elementos de cierre son coherentes con la tradición y evolución defensiva andalusí, aunque en su resolución final hayan primado los intereses políticos o festivos sobre los castrenses. Otra cuestión es que a finales del siglo XV quedara ya claramente anticuada. Con esta puerta la ciudad palatina de la Alhambra adquiría a ojos del visitante la imagen de prestigio que convenía al discurso político definido en tiempos de Yūsuf I. La explanada que se extendía por fuera de la puerta se convertiría en espacio celebracional para alardes, desfiles y fiestas religiosas, lo cual pudiera haber determinado la denominación específica de la puerta¹⁹.

En resumen, las puertas de la Alhambra, y sobre todo la de la Explanada, ofrecen un verdadero mosaico de capacidades e inteligencias aunadas. Sus orígenes se remontan a tradiciones grecorromanas, con novedades incorporadas por los arquitectos bizantinos y adaptaciones islámico-orientales, hasta llegar a Granada en el culmen de su inspiración. Los desconocidos arquitectos y decoradores de este magno complejo áulico, asesorados y avalados, seguramente, por los algo más conocidos poetas-visires y por el ya mencionado Ridwan y otros generales, crearán alrededor de Yūsuf I y de su sucesor, Muhammad V, un marco escénico apropiado a su pretendida grandeza, fundiendo el panegírico y la legitimación histórica con el ejercicio tantas veces comprobado de la promoción constructiva y artística. La grandeza y complejidad simbólica que adquieren los palacios de la Alhambra en estos años tienen su prolongación monumental en estas torres y puertas que vienen a explicitar hacia la ciudadanía el orto de la dinastía nazarí en su punto más álgido, retomando lenguajes y valores políticos que se remontan a la antigüedad más conspicua y superan

las estrechas fronteras y limitaciones funcionales que impone una poliorcética puramente castrense que en este momento no parece necesaria atender.

Baluartes y revellines. Rebasado con creces el espacio concedido a este trabajo y dado que estudios recientes adjudican su realización a las primeras intervenciones cristianas, dejo para otro momento su comentario.

NOTAS

1. El presente trabajo es resumen y parte de otro mucho más extenso que preparé con motivo del Curso titulado *La Alhambra: una ciudad palatina*, organizado por el Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada y el Patronato de la Alhambra. La primera parte del mismo aparece con el título «La organización militar de la Alhambra, I. Cuestiones generales» en un número monográfico de *Cuadernos de la Alhambra* n.º 38 (2002) que recoge las lecciones impartidas en este Curso. Ahora pretendo reflexionar sobre los elementos que considero más relevantes y originales de la fortificación nazarí como son sus torres y puertas, remitiendo al lector a ese trabajo precedente para establecer la necesaria correlación argumental.

2. GRABAR, Oleg. *La Alhambra: iconografía, formas y valores*. Madrid: Alianza, 1980, p. 206.

3. Ver ZOZAYA, Juan. «Reflexiones sobre las fortificaciones andaluzas». En: *Arte islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*. Granada: Junta de Andalucía y otras, 1995, pp. 75-81, aunque el planteamiento genérico puede ser acertado, algunas consideraciones específicas se deben matizar por estar basadas en apreciaciones cronológicas cuestionables.

4. Lo dicho respecto a estas divergencias entre estas torres valdría para las de las alcazabas de Cáceres, Badajoz o las cercas almohades de ciudades como Écija, Jimena, etc. PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. II Ciudades y fortalezas*. Madrid: C.S.I.C., 1999, pp. 244-246, ofrece una relación numérica de la altura y dimensiones de las más importantes donde se pueden cotejar estos aspectos.

5. VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando. «La arquitectura militar en al-Andalus. Ensayo de sistematización». En: *La fortificación medieval en la Península Ibérica*. Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Centro de Estudios del Románico, Septiembre 1992. Aguilar de Campó: Fundación de Santa María la Real, 2001, p. 134.

6. Deben consultarse como trabajos específicos de referencia GÓMEZ MORENO, Manuel. *Guía de Granada*, Granada: Imprenta Indalecio Ventura, 1892 (otras ediciones); GALLEGO BURÍN, Antonio. *La Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1963; GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. «Granada en el siglo XIII». *Cuadernos de la Alhambra* 2, (1966), pp. 3-41; BERMÚDEZ PAREJA, Jesús. *La Alcazaba y torres de la Alhambra*. Granada: La General, 1972; PAVÓN MALDONADO, Basilio. «Estudios sobre la Alhambra», T I y II. *Anejos de Cuadernos de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1975-1977; PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Tratado de arquitectura...*, Cap. IV.; BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús. *La Alhambra y el Generalife*. Madrid: En su Mano, 1987; FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. *The Alhambra*, Tº I. Londres: Saqi Books, 1997 y «El Arte». En: *El Reino nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura*, en «Historia de España de Menéndez Pidal», T VIII****. Madrid: Espasa-Calpe, 2000; más reciente, pero sin grandes novedades sobre este tema específico, MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*. Granada: Universidad, 2002.

7. Los Gómez-Moreno (González y Martínez) consideraron la reforma de tiempos de los Reyes Católicos, idea que sigue Fernández Puertas con matices, mientras que Pavón Maldonado considera que fueron incorporadas por constructores de origen cristiano pero en tiempos de Muhammad V. En el estado actual de las investigaciones se puede considerar que sobre una primera torre más reducida, construida en tiempos de Muhammad II, posteriormente se levantó otra más amplia por Muhammad III (Fernández Puertas) o Muhammad V (Pavón), al tiempo que se levantaba la puerta del Arrabal a la cual venía a reforzar. Más problemático es saber el momento de la reforma mudéjar de bóvedas, ventanas y matacanes como se ha comentado.

8. En el plano general de la Alcazaba en su *The Alhambra* la señala como obra de Yūsuf I, pero en la enumeración de sus obras de la p. 268 no la incluye como de este periodo. A mi entender es otro caso de

construcción muy antigua y adaptación posterior, condicionada por la evolución de las funciones y entramado palatino y urbano. La escalera del adarve ocupando media habitación baja así lo indica.

9. En especial es imprescindible la consulta de los estudios de GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. «Granada en el siglo...»; PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Anejos... T. I y Tratado de arquitectura...*, pp. 315-318; FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. *The Alhambra*.

10. ZOZAYA, Juan. «Reflexiones sobre las fortificaciones...», p. 80. Para mi tiene un valor más claro en este sentido la torre Quebrada que además se amplía justo en tiempos de Yūsuf I.

11. Esta desviación fue advertida por GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel. «Granada en el siglo...», p. 10 y corregida en los planos habituales en que se representa la sección de esta torre por FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. *The Alhambra*. T. I, pp. 196-197.

12. Frente a la consideración general de que estas dos torres corresponden al reinado de Alhamar, son mínimas las discrepancias. GOLVIN, Lucien. «Les influences artistiques entre l'Espagne musulmane et le Maghrib. La torre de la Vela de l'Alhambra a Grenade et le donjon du Mânar de la Qal'a des Nanû Hammâd (Algerie)». *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11, (1974-75), pp. 85-90, señaló un parentesco más o menos remoto con un edificio ziri del Magreb del siglo XI pero sin atreverse a propugnar una revisión cronológica de la granadina. Pavón también encuentra cierto parecido en esta disposición concéntrica con los sótanos de la Sala de Dos Hermanas, pero son tantas las diferencias que me parece algo forzado. También se ha considerado la posibilidad de que la torre de la Vela contara con otro cuerpo remetido, al modo de la torre del Oro sevillana, pero sin ningún argumento que lo explique. La distocación de la planta inferior respecto a las superiores en la torre de la Vela puede que corresponda a un cambio de obra o a etapas constructivas diferentes con lo que redundaría en la misma idea.

13. Buenos planos de plantas y secciones de esta puerta y torre ofrecen, con algunas diferencias, PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Anejos...*, T. II, figs. 13-18 y FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. *The Alhambra*, I, p. 285-298.

14. Estudios básicos sobre esta cuestión son TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana». *Al-Andalus*, XXV, 2, (1960), *Obra Dispersa I*, nº 7, pp. 122-150, alusión a las nazaries pp. 141-143; nueva alusión en *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, s.a., pp. 603-644; trabajos específicos: PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Tratado de arquitectura...*, pp. 403-543, las granadinas en pp. 453-469 y *Anejos...*, T. II, pp. 61-122; también amplios estudios monográficos sobre las puertas de la Alhambra dedica FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. *The Alhambra*. y una caracterización general en *La Fachada del Palacio de Comares, T I. Situación, función y génesis*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1980, pp. 99-128.

15. El significado de estos símbolos ha sido otro tema que no resulta del todo claro. PAVÓN MALDONADO, Basilio. «Arte, símbolo y emblemas en la España musulmana». *Al-Qantara*, VI, 1 y 2, (1985), pp. 397-450, considera la unión de ambos como la protección divina que trasciende a toda la ciudadela pp. 426 y 438; FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. *The Alhambra I*, pp. 285-286, los considera como signo de bienvenida (la mano), mientras la llave la considera un emblema simbólico con un significado todavía desconocido. En otros autores es común la consideración de que esta llave está directamente relacionada con la función física y simbólica de las propias puertas como "llaves" de la ciudad.

16. MANZANO, Rafael. *La Alhambra. El universo mágico de la Granada islámica*. Madrid: Anaya, 1992, p. 42, ofrece una más amplia reflexión y alusiones a precedentes en esta disposición de puertas entre torres salientes y enfiladas con la muralla.

17. Véase entre otros trabajos ya citados PAVÓN MALDONADO, Basilio. «La Puerta del Vino de la Alhambra y el arte almohade de España y norte de África». *Cuadernos de la Alhambra*, 31-32, (1995-96), p. 22.

18. Sobre este personaje ver SECO LUCENA, Luis. «El *hāyib* Ridwan, la madraza de Granada y las murallas del Albayzín». *Al-Andalus*, XXI, (1956), pp. 285-296. Frente a la opinión común de que estas puertas corresponden al periodo de Yūsuf I, PAVÓN MALDONADO, Basilio. «Arte, arquitectura y arqueología hispanomusulmana (I). VI La puerta de Elvira de Granada». *Al-Qantara*, XV, (1994), pp. 221-232, opina que el gran arco que preside la puerta de Elvira se construiría en el siglo XIII, siguiendo modelos almohades, y de aquí lo tomaron las otras granadinas más tardías.

19. Véanse para estos argumentos los comentarios de GRABAR, Oleg. *La Alhambra...*, pp. 43-45, 134, aunque con algunos errores de concepto. TORRES BALBÁS, Leopoldo. «Al-Musara». *Al-Andalus*, XXIV,

(1959), pp. 425-433, (*Obra Dispersa I*, 7, pp. 85-93), comenta que este término significa explanada delante de la ciudad donde se celebran certámenes de jinetes y paseos a pie, y que en el nuevo Fez, en el siglo XIV, había una almuzara delante de la llamada Bāb al-Sarī'a, es decir una puerta con el mismo nombre que la de la Alhambra. Para el estudio estructural de esta puerta ver como obras de referencia PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Anejos...*, T. II, pp. 77-100 y FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio. *The Alhambra*, I., pp. 283-301.